



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal sumario Adjudicación de apoyo
Demandante	Luz Stella Mesa De Rodríguez c.c. 42.997.593
Demandado	Martha De Las Mercedes Cano De Mesa c.c. 21.336.306
Radicado	05-001-31-10-014-2022-00697-00
Decisión	- Requiere

Previo a fijar fecha para sentencia la parte actora deberá allegar el informe de valoración de apoyo complementado de acuerdo al protocolo según lo establecido por el Decreto 487 de 2022 y ley 1996 de 2019, dado que el presentado no cumple con dicho protocolo, además de que los actos jurídicos no se encuentran especificados y de manera concreta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df7d6f3c3c86711e1e221ff1c39bd0ccc483bf73aee7ef3e1f4b96e2e8a30144**

Documento generado en 09/02/2024 03:38:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>